

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Autónoma de Madrid**

27 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2025, la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2025 del Personal Docente e Investigador.*

En virtud del número de bajas y altas del personal a tener en cuenta para el cálculo de la Tasa de Reposición de efectivos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, y en consecuencia con la autorización del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en su sesión de 25 de junio de 2025 relativa a la convocatoria mediante concurso público de la Tasa de Reposición propuesta para el año 2025, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid

RESUELVE

Publicar la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid para el año 2025 en los términos que se establecen en el presente Acuerdo, y que se acompaña como Anexo de esta Resolución.

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, lo anterior, contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación. No podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, caso de haberse interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 23 de julio de 2025.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2025, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio de 2025), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Soledad Torrecuadrada García-Lozano.

ANEXO,**PLAZAS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR PARA EL AÑO 2025**

CUERPO/CATEGORÍA	SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS	TIPO DE CONVOCATORIA
Cuerpos docentes universitarios: Profesores/as Titulares de Universidad	A1	90	ACCESO LIBRE
Cuerpos docentes universitarios: Catedráticos/as de Universidad	A1	Hasta un número máximo de plazas equivalente a las 90 plazas de Cuerpos docentes universitarios de Profesores Titulares de Universidad	PROMOCIÓN INTERNA
Profesores con vinculación permanente (Profesor Permanente Laboral, Profesor Titular de Universidad) dirigidas a investigadores con certificado I3/R3	A1	33	RESERVA
Profesor Permanente laboral	A	31	ACCESO LIBRE

(03/12.198/25)

